

INDUSTRIA TAPONERA. — Movimiento de entrada y salida del corcho que acusan las aduanas marítimas de la provincia durante la semana pasada.

Aduana de S. Feliu de Guixols.—Entradas: Procedentes de Sevilla 170 bultos corcho de peso 19200 kilos; de Sevilla 10 bultos taponés de peso 460 kilos; de Huelva 860 bultos corcho de peso 61000 kilos; de Algeciras 567 bultos corcho de peso 29613 kilos; de Algeciras 33 bultos corcho en cuadrados de peso 1897 kilos; de Puente Mayorga 500 bultos corcho de peso 34600 kilos; de Estepona 456 bultos corcho de peso 31323 kilos.—Salidas: Para Marsella 605 bultos taponés de peso 30250 kilos; para Cette 378 bultos taponés de peso 13900 kilos.

Aduana de Palamós.— Entradas: De Sevilla 60 bultos planchas corcho de peso 3600 kilos.—Salidas: Para Cette 270 bultos taponés de peso 13500 kilos.

CRÓNICA ELECTORAL. = Como teníamos anunciado en nuestro último número, el domingo á las dos de la tarde se reunieron en el local del café del Teatro los señores que forman el Comité local de Gerona juntamente con varias caracterizadas personas del partido constitucional de esta Ciudad. También concurrieron á dicha reunion varios representantes de pueblos del distrito de Torroella de Montgrí presididos por nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana.

Abierta la sesion manifestó este que su objeto era designar las dos personas que debían figurar en la candidatura de coalicion con el partido posibilista, añadiendo que habiéndose convenido que los representantes del distrito de Torroella debiesen designar una de dichas personas, manifestaba á nombre de sus amigos que habían pensado en D. Ramon Oliveras, digno Vice-presidente que ha sido de la Diputacion; pero que conviniendo dejar ultimada la candidatura aquella misma tarde. á fin de que cualquiera dilacion no fuese traducida como causa de disidencia que por fortuna no existen, y no hallándose presente el señor Oliveras, á quien se habia invitado previamente para que manifestase si su delicado estado de salud le permitia aceptar aquel honroso puesto, se designaba en su lugar al señor D. Enrique Casellas, muy digno ex-alcalde de la ciudad de Figueras. A su vez, los señores que tenían la mision de designar el candidato correspondiente á los pueblos del partido de Gerona, hicieron presente que habían pensado en el respetable ex-diputado provincial don José Barceló de Bordils á quien de igual modo se habia invitado para que asistiese al acto que se estaba celebrando y no pudiendo contar con su aquiescencia por hallarse ausente se designaba en su lugar á D. Juan Canals, ex concejal del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Aprobados por unanimidad las anteriores propuestas, la candidatura con que nuestros amigos deberán ir á la lucha resulta ser la siguiente: Sres. D. Enrique Casellas; D. Juan Canals y D. Buenaventura Carreras.

Este último es el designado por el partido posibilista.

D. Agustin Fuster y Fernandez, sócio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L' Unione dei benemerite di tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.

CERTIFICADO: Que hace algun tiempo vengo empleando los *Salicylatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este sintoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presenta en Molina de Murcia á 10 Octubre de 1888.—Agustin Fuster.
